

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los diputados Patricia Reyes Rivera y Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la no admisión al cuerpo de Guardia Civil de una joven por ser celiaca.

Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2018

Una joven de Pontevedra ha denunciado la discriminación que ha sufrido en el acceso a la escala de oficiales de la Guardia Civil por ser celiaca.

La joven ha superado con éxito todas las pruebas de acceso tanto las físicas, como las psicotécnicas y de idiomas, siendo considerada como “no apta” tras la realización del examen médico, al reconocer ante el tribunal que era celiaca.

El tribunal alega que se trata de una dolencia digestiva y que por lo tanto no podría desempeñar sus funciones de forma adecuada, sin embargo ésta ha demostrado a través de un informe médico que su enfermedad está totalmente controlada desde los 4 años que le fue diagnosticada, no siendo por tanto ningún impedimento, límite o dificultad para la realización de sus funciones.

De hecho, la joven ha sido deportista de élite en alta competición, lo que suponía un entrenamiento de cuatro o cinco días a la semana durante tres horas, acontecimiento que establece que no existe ningún límite físico para que ésta realice las funciones propias de una Guardia Civil.

Así mismo, esta consideración no se tiene en el ámbito de la Policía Nacional, por lo tanto parece que existe discriminación así como vulneración del principio de igualdad, dado que no hay diferencias notables entre las funciones que podría desempeñar un inspector de policía o un Guardia Civil.

Por todo ello:

1. ¿Ha pensado el Gobierno de España tomar algún tipo de medida para garantizar la igualdad y la no discriminación entre las aspirantes a Guardia Civil y Policía Nacional?
2. ¿Considera el Gobierno de España que la celiaquía se encuentra recogida en alguno de los puntos del cuadro médico de exclusiones del aparato digestivo en la Orden PRE/2622/2007?



Patricia Reyes Rivera



Miguel Ángel Gutiérrez Vivas

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos